

Licenciado  
Tito Linares  
Intendente de Valores y Conductas  
Superintendencia del Sistema Financiero

**Asunto: Cálculo del Valor Razonable del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna (FTIRTLG)**

En atención a lo requerido en la nota SAV-DAEM-13909 de fecha 03 de julio de 2018, y conforme el artículo 15 de las "Normas para la valuación de activos susceptibles de titularización y de activos que integren un fondo de titularización" RCTG-15/2010, a continuación, se presenta el cálculo mensual del Valor Razonable del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora (FTIRTLG):

| Con información al: <b>28 de febrero de 2025</b> |                      |  |   |
|--|----------------------|--|---|
| Total de Activos                                 | (-) Total de Pasivos | (+) Reservas de excedentes anteriores + Excedentes del ejercicio + Retiros de excedentes | Valor del Activo Neto (Valor Razonable del Fondo) |
| \$16,739,360.91                                  | \$11,444,342.05      | -\$660,958.82  | \$4,634,060.04                                    |

**"El Valor Razonable determinado por la Titularizadora es una referencia indicativa para el mercado y no el valor al que deben ser efectivamente transados los títulos en la Bolsa de Valores."**

Atentamente,



Julio Enrique Rivas Sandoval  
Gerente de Estructuración  
RICORP Titularizadora, S.A.

C.C.: Bolsa de Valores de El Salvador  
Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, Representante de los Tenedores de Valores